



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUJICIAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 057

FECHA: 09 MAYO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2023-00064-00	BANCOLOMBIA	DIANA ROCÍO ARTEAGA ÁLZATE	08-05-2023	AUTO INADMITE DEMANDA
EJECUTIVO SINGULAR	2018-00021-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE ALEXANDER RAMÍREZ PARRA	08-05-2023	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO SINGULAR	2018-00020-00	TELMO CRUZ OCAMPO	RICARDO PAJA PAPAMIJA Y OTRO	08-05-2023	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TACITO.

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO